




Igualdad de género. ¿Un problema realmente euromediterráneo?

Anitta Kynsilehto y Tuomo Melasuo. Tampere Peace Research Institute, Helsinki



La cuestión del género, a la que sólo aluden un par de veces en forma de mención algunas mujeres en la Declaración de Barcelona, ha ocupado de pronto un lugar muy destacado en el programa del Partenariado Euromediterráneo de 2006.


La iniciativa de organizar un Conferencia Ministerial EuroMed sobre la igualdad de género, que se celebrará en Estambul, Turquía, en noviembre de 2006, a partir de la cual se le dio el nuevo nombre de Conferencia Ministerial EuroMed «Reforzar el papel de la mujer en la sociedad», fue planteada por vez primera en la comunicación de la Comisión dirigida al Consejo y al Parlamento, emitida el 12 de abril de 2005. La idea ya había sido presentada a un público más amplio en una conferencia previa, la Conferencia EuroMed de la Mujer Barcelona+10, organizada en Barcelona por los gobiernos central español y autonómico de Cataluña los días 24 y 25 de noviembre de 2005 como uno de los acontecimientos conmemorativos del décimo aniversario de la Declaración de Barcelona.

Como fase del proceso preparatorio de la conferencia de Estambul, se solicitó del Tampere Peace Research Institute (TAPRI), y de manera especial de su Programa de Estudios Mediterráneos TAPRI, que contribuyera

a la redacción del informe de la Fundación Anna Lindh *Cultura y comunicación, factores clave para un cambio de las mentalidades y de la sociedad*. Se trata de un artículo basado en reflexiones que son fruto de la contribución de dicho institutos, y se centra en la igualdad de género dentro de la tercera cesta del Partenariado Euromediterráneo tal como es vista desde el extremo norte de la propia región euromediterránea, entendida como una zona que abarca 35 países, aunque sin perder de vista sus diferentes contextos.

Lo que hay que preguntarse es si la (des)igualdad de género se ve realmente como un problema euromediterráneo y, en caso de que no sea así, cómo es posible tratarlo como una cuestión exclusivamente euromediterránea.

Este artículo constituye una reflexión colectiva de dos personas: un caballero *à l'age mûr*, historiador que ha trabajado durante años sobre cuestiones mediterráneas, y una dama joven que se encuentra en los inicios de su carrera académica y cuyos estudios se centran en los procesos generados por las migraciones. Uno y otro nos consideramos estudiosos de la paz. La razón de que los dos hayamos querido puntualizar este extremo es que coincidimos con la socióloga Fatima Mernissi (1991) con respecto a que la batalla a favor de la igualdad



de género debe ser librada por hombres y mujeres unidos que comparten aspiraciones. En otras palabras, y como se subrayó repetidas veces en marcos multilaterales después de la Declaración de Beijing y de la Plataforma para la Acción de 1995, la igualdad de género es una cuestión que concierne a hombres y mujeres por igual y, por tanto, no puede verse sólo como un «asunto de mujeres». Por otra parte, estimamos que la cuestión de la igualdad/desigualdad de género debe enfocarse teniendo en cuenta otras diferencias además del género, como son edad, clase social, etnia, nacionalidad, situación rural/urbana, etc., siempre que se aspire a luchar con eficacia contra la desigualdad.

Otro aspecto que queremos aclarar es el del estudio de la paz. Los estudios en torno a la paz presuponen para nosotros un compromiso permanente que lleve a consolidar la paz global y dentro de la sociedad a través de unas investigaciones centradas en los aspectos conflictivos. El género al que pertenecen las personas es una de las cuestiones clave cuando se investigan las posibilidades de la evolución pacífica tanto en las diferentes sociedades como en las relaciones internacionales.

Igualdad de género – especificidad de género: problemas mutuos que se entrecruzan

Para empezar, querríamos subrayar una vez más que nuestra reflexión abarca esta cuestión del género como algo que involucra tanto a hombres como a mujeres, y no sólo a las mujeres. Pero es inevitable adoptar postura en el debate que involucra a la mujer, ya que tanto en los foros internacionales como en las charlas de café, cuando hablamos de la cuestión del género, lo hacemos de la mujer.

En las investigaciones académicas, rara vez aparecen los hombres como caso específico en

los estudios sobre el género (para un interesante ejemplo en sentido contrario, véase Juntunen, 2002), pese a que durante cierto tiempo se han oído voces que reclaman atención hacia los problemas de la masculinidad. Es pertinente el uso de la palabra «género» cuando pasamos a considerar la cuestión de un cambio de mentalidad, puesto que dudamos de que pueda variar la cuestión del género si se sigue percibiendo únicamente como un «asunto de mujeres», de la misma manera que tampoco puede cambiar el racismo si sólo se contempla como una cuestión que afecta únicamente a las víctimas del racismo. Por consiguiente, basamos nuestro punto de vista en la idea de que tener en cuenta la perspectiva de género debe comportar la consideración de la política específica u otra cuestión desde el ángulo de sus efectos tanto sobre las mujeres como sobre los hombres (el principio de la tendencia de los géneros).

Se ha tachado al concepto de la igualdad de género de ser un valor propio del Norte o, en términos más generales, de Occidente

Como observábamos anteriormente, existen otros factores diferenciadores además del género que es preciso tener en cuenta para entender la «igualdad de la tendencia» (Shaw, 2004). Resaltar la multiplicidad de diferencias nos ayuda a ver que no hay ninguna comunidad, sea nacional, étnica, religiosa o de otro tipo, que constituya un conjunto uniforme, aunque existen diferencias dentro de cada grupo. En este debate también hay que resaltar la cuestión de la igualdad de manera más general, lo que presupone un intento de entender las cuestiones de la igualdad dentro de diferentes categorías, considerando que en una sociedad rigurosamente estratificada es difícil llegar a la igualdad de género sin centrar también la atención en otras formas de desigualdad.

La cuestión del género en el eje Norte-Sur se ha tratado también de una forma en que se ha tachado al concepto de la igualdad de género de ser un valor propio del Norte o, en términos más generales, de Occidente, mientras que para algunos meridionales, una manera más apropiada de ver la cuestión del género podría ser juzgarla desde el ángulo de la complementariedad. Dando por sentado este único principio orientativo, es cierto que no va mucho más allá de reiterar las líneas de demarcación delimitando un «Norte» y un «Sur», de la misma manera que se delimita «el Occidente» y «el Resto», bloques monolíticos contrapuestos que pasan por encima de las diferencias existentes en las diversas localizaciones geográficas.

No hay que ver la igualdad y la complementariedad como contrarios, puesto que así no se abolirán las diferencias. Sería básico, en este aspecto, asegurarse de que las funciones complementarias conceden igual valor a los individuos y darles la oportunidad de que tengan voz en lo que afecta a la condición de cada uno. Por otra parte, como nos recuerda la estudiosa feminista iraní Valentine Moghadam (1993: 6-7) con respecto al Sur, la asimetría de los géneros y la situación de la mujer en el mundo musulmán no son atribuibles únicamente al islam, puesto que el grado de adhesión a los preceptos islámicos y a la aplicación de los códigos legales varía de un país a otro. Otro factor determinante es la particular Escuela de Jurisprudencia Islámica predominante en una determinada sociedad. En consecuencia, la situación legal y social de la mujer también varía. Además, en una misma sociedad existen diferentes grados de una segregación de género basada primordialmente en la clase social. Dicha segregación también varía con el tiempo. Un ejemplo demostrativo es que, en muchas sociedades musulmanas, las mujeres de clase alta tienen mucha más movilidad que las de clase baja, pese a que en épocas pasadas ocurría lo contrario. También aparecen



diferencias similares entre las zonas rurales y urbanas. Recordemos, pues, que existen otros factores importantes, incluso esenciales, además de la religión, para determinar las relaciones entre géneros y las respectivas (des)igualdades en las sociedades musulmanas (Melasuo, 2006).

La creación de bloques monolíticos socava las luchas feministas que se libran por la igualdad, batallas que persisten desde hace muchos años en algunos países del Sur (para un interesante análisis del caso de Marruecos, véase Eddouada, 2003). Vale la pena preguntarse qué voces se han oído en el debate por la igualdad frente a la complementariedad. Como observan las activistas feministas Rabéa Naciri e Isis Nusair (2003: 8 y 43), parece que a menudo se ha considerado que la actitud cultural-religiosa era la más legítima, si no la única, voz que había que escuchar como «punto de vista del Sur». Un persistente debate que también es preciso tener en cuenta es el fenómeno llamado «feminismo islámico» (véase, por ejemplo, Badran, 2002, 2006), que apunta a una interpretación progresista de la ley de la *sharia* con el fin de denunciar las estructuras patriarcales y la demanda de una igualdad de género desde la práctica religiosa en una determinada realidad social. A la luz de esta reflexión, consideramos muy importante la sensibilidad ante el contexto, así como la información acerca de los diferentes debates que se desarrollan en la región.

Género y EuroMed. Presencias y ausencias

Pese a que desde el principio se han oído voces reclamando que se incluyera la cuestión del género en el Proceso de Barcelona, hasta hace poco tiempo ha sido únicamente un problema de la tercera cesta, es decir, del partenariado en asuntos sociales y humanos.

Como un eco de los programas de alta política, la cuestión del género no se ha considerado pertinente en las diversas redes desplegadas aparte de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (EMHRN), el Foro Euro-mediterráneo de las Culturas (FEMEC) y la Plataforma EuroMed NG en forma de grupos de trabajo en los previos foros civiles. Prosiguiendo dentro de la tercera cesta, la reciente Fundación Anna Lindh para el Diálogo entre Culturas ha definido también el género como uno de los temas transversales de su programa de trabajo. Sin embargo, los años 2005 y 2006 han sido testigos de una rápida expansión del interés por la cuestión del género en otras redes EuroMed, la Comisión de Estudio Euromediterráneo (EuroMeSCo), agrupación de instituciones de política extranjera, y el FEMISE, red de instituciones económicas.

En el aumento del interés por la cuestión del género en el Proceso de Barcelona percibimos que la igualdad o ausencia de igualdad entre los géneros son vistas como un problema propio del Sur y no como algo que atañe también al Norte o al Partenariado Euromediterráneo en su conjunto. Aun así, pese a que existen disparidades en el aspecto legal entre los estados miembros de la UE y algunos socios del Sur, en realidad hay muchas cuestiones que en el aspecto mental son problemas comunes.

Por eso nos gustaría proponer como filosofía operativa para el Partenariado Euromediterráneo este enfoque de los problemas mutuos en general y la cuestión de la igualdad de

género en particular. Este enfoque de los problemas mutuos es vital para consolidar el Proceso de Barcelona, además de un importante instrumento para dirigir la opinión pública hacia el Partenariado Euromediterráneo.

Al tratar de la emigración, que consideramos una cuestión de máxima importancia en el Partenariado Euromediterráneo, habría que dedicar la debida atención a la repercusión positiva que pueden tener los emigrantes en la creación de nexos y asociaciones *au quotidien*. Un aspecto interesante que conviene tener en cuenta es que la emigración no es un movimiento en una sola dirección de Sur a Norte, sino que recorre múltiples caminos en diferentes zonas geográficas y en diferentes épocas. Recordemos también que, durante el período colonial, fueron cientos de miles los europeos que partieron de las orillas sur y este del Mediterráneo. La emigración y, lo que una vez más es importante en el contexto de la igualdad de género tal como aquí se afronta, el género y la emigración deben verse como una cuestión común a todos.

Debido al gran número de estudios que han analizado las concepciones y prácticas de la igualdad de género y los obstáculos con que tropieza en su realización, no nos proponemos dar aquí una visión exhaustiva de la cuestión. En lugar de ello, aportaremos algunos ejemplos concretos que podrían ser tenidos en cuenta.

Cuestiones temáticas vistas a través del cristal del género

Se ha estimado que la educación es uno de los elementos clave para alcanzar la igualdad de género. Juzgada la cuestión desde este punto de vista, hay que conceder particular atención a los grupos más vulnerables, que suelen ser las muchachas de las zonas rurales, las emigrantes y las que forman parte de poblaciones nómadas, como las rumanas en diferentes países europeos.

Sin embargo, una aparente igualdad en materia de educación no se traduce automáticamente en salarios o pagas iguales, ya que vemos, por ejemplo, que en Finlandia el número creciente de mujeres que terminan su educación universitaria sobrepasa, salvo en los estudios técnicos, el de los hombres. Pese a ello, persisten las disparidades de salario entre hombres y mujeres, y se mantienen como las más elevadas de los estados miembros de la UE. Los puestos directivos más destacados y las cátedras de las universidades suelen estar reservadas a los hombres. Además, las mujeres a menudo son contratadas con carácter temporal debido a su función potencial de madres. ¿Por qué pretendemos, pues, centrarnos en esta cuestión particular? Pues porque queremos hacer hincapié en el hecho de que, a pesar de que la educación es fundamental, no es suficiente sin el cambio constante de mentalidad. Pero la mentalidad no evoluciona en el vacío, sino a través del diálogo con la evolución económica y social.

A pesar de que la educación es fundamental, no es suficiente sin el cambio constante de mentalidad

A nuestro parecer, para conseguir la igualdad de género es fundamental la función de las familias y de los padres. Mientras se haga a la mujer responsable de la mayoría, si no de todas, las tareas domésticas y se continúe asociando mujer sólo con la maternidad, hay pocas esperanzas de que se produzca un cambio.

Son ejemplos de buenas prácticas en este aspecto, en la sociedad civil de Finlandia, las iniciativas que se centran en el papel de los padres dentro de la familia. El objetivo de los programas destinados específicamente a los padres consiste en tratar de las funciones y responsabilidades que pueden adoptar los hombres en la educación de los hijos y cuya finalidad es mejorar la relación padre-hijo. Algunos de dichos programas se centran específicamente en los

padres emigrantes y en los diferentes conceptos de paternidad que puede comportar un cambio en su medio físico y social. Uno de los objetivos es evitar la alienación generacional y los cambios excesivamente bruscos en las relaciones de poder dentro de las familias, que ya se han apuntado en estudios sobre las familias emigrantes en los casos en que la competencia de los padres en materia de lenguaje les permite una menor competencia lingüística que a sus hijos, a menudo educados en el país de acogida y en la lengua propia de éste. Son situaciones que pueden alterar los papeles de los miembros de la familia y convertir a los hijos en autoridades dentro de ésta, lo que conlleva que deban hacerse responsables de dirigir los asuntos de la familia ante las autoridades del país y demás organismos, y verse convertidos en traductores de sus padres incluso para los asuntos más íntimos.

El papel de las religiones, el choque del sexo con la religión, es una cuestión que constituye un problema euromediterráneo. Creemos que es básico que esta cuestión sea contemplada con respeto y que las agrupaciones dentro de las tres religiones monoteístas presentes en la región sean consideradas abiertamente y sin prejuicios, sin perder de vista que las identidades religiosas y la espiritualidad en general pueden desempeñar, y a menudo desempeñan, un importante papel en el bienestar personal. En este sentido, las actitudes fundamentalistas, tanto religiosas como seculares, deben ser examinadas, al igual que el papel de las mujeres, en su función de guardianas de la moral comunitaria y «transmisoras de tradiciones» (Yuval-Davis, 1997: 61). Hay que examinar con más detenimiento el espacio que deja la elección individual dentro y a través de las comunidades, y también la posibilidad de negociar la pertenencia a una comunidad religiosa. Se trata de cuestiones que han pasado a un primer plano a medida que ha ido creciendo el interés por la emigración y, de manera espe-

cial, el aspecto referente a matrimonios transnacionales y transreligiosos.

Con respecto a los medios de comunicación, habrá también que tener en cuenta las sugerencias existentes en el campo específico del Partenariado Euromediterráneo. La Plataforma para la Acción de Beijing enumera los sistemas de comunicación y los medios de comunicación de masas como un terreno básico importante. Entre los objetivos estratégicos figura un incremento de la participación de las mujeres en los medios donde se toman decisiones y se promueve un retrato no estereotipado de mujeres y hombres. Nos parece extremadamente importante incluir y resaltar cómo se representan las minorías. Es primordial acabar con los estereotipos dominantes en relación con mujeres y hombres pertenecientes a comunidades de emigrantes y personas de condición social baja; para ello hay que estimular a los medios de comunicación a ocuparse de sus problemas. Y no sólo esto, sino que deberá consultarse cada vez más a las comunidades de emigrantes y a las mujeres en particular como fuentes de información y conocimiento en asuntos de interés general, no ya sólo en los relacionados con su situación de emigrantes.

Es primordial acabar con los estereotipos dominantes en relación con mujeres y hombres pertenecientes a comunidades de emigrantes y personas de condición social baja; para ello hay que estimular a los medios de comunicación a ocuparse de sus problemas

Pese a su fama de nación relativamente pacífica, Finlandia es un país con uno de los índices más altos de delitos violentos. Además de otras formas de violencia, los finlandeses tienen la triste fama de disfrutar de una elevada puntuación en la estadística de la violencia doméstica. «¡Ah, usted es uno de esos que pegan a su mujer!», era uno de los comentarios dedica-

dos a los finlandeses que viajaban por la zona mediterránea poco después de la publicación del estudio comparativo sobre violencia doméstica en los países miembros de la UE. Es preciso tomarse muy en serio la cuestión de la violencia doméstica y otras formas de violencia de género. Sin embargo, la violencia de género no presenta una dirección unilateral hombre-mujer, sino que puede existir también una violencia hombre-hombre, mujer-mujer e incluso, aunque en menor grado, mujer-hombre. Por tanto, habrá que reconocer y examinar la multiplicidad de interconexiones entre género y violencia con el fin de tener en cuenta sus modalidades físicas y mentales. Hay que alentar la deconstrucción de las identidades masculinas y la supresión de la conexión entre violencia y masculinidad, para lo que convendrá explorar a fondo la función de los medios de comunicación en estos procesos. Si se quiere entender los mecanismos de la violencia de género será preciso estudiar la función de la conducta violenta en la sociedad como conjunto.

Observaciones finales

En el presente artículo hemos reflexionado sobre la cuestión de la igualdad de género en el contexto euromediterráneo. Hemos tomado «lo euromediterráneo» como punto de partida para la reflexión en un sentido que abarca la colaboración de los 35 países miembros del Proceso de Barcelona y, por tanto, también desde una perspectiva nórdica. Partiendo de estas premisas, hemos formulado unas cuestiones que podrían constituir problemas comunes tanto al Sur como al Norte. Hemos procurado evitar la imposición de un punto de vista ya que, a nuestro parecer, la actitud se hace posible cuando se da un ambiente de debate en el que se consideran importantes todas las opiniones.

Cuando volvemos la vista atrás y examinamos el proceso de discusión de la igualdad de

género, que debemos admitir que nunca ocupó un lugar tan privilegiado en el programa común del Partenariado Euromediterráneo, da la impresión de tratarse de un problema del Sur, una cuestión que atañe sólo a las mujeres del Sur y no un problema común que afecta por igual a hombres y mujeres, tanto del Norte como del Sur. Por consiguiente, parece que marque la pauta para que la Unión Europea adopte una función paternalista con respecto a sus miembros del Sur: la UE enseña para que sus socios del Sur aprendan.

En nuestra opinión, podríamos empezar preguntando qué pueden aprender uno de otro los diferentes miembros. Es evidente que los del norte de Europa podríamos aprender mucho del Sur con respecto a las relaciones humanas. Lo que también puede afectar las relaciones entre géneros en la esfera privada, si no en la esfera pública.

Estábamos terminando este trabajo cuando estalló la bárbara guerra en Gaza y el Líbano. Es evidente que, desde el punto de vista del tema que nos ocupa, se trata de una guerra que no facilita el desarrollo social, sino todo lo contrario. De la misma manera que el colonialismo de los siglos XIX y XX lesionó la situación de las mujeres de muchos países (Lazreg, 1994), lo mismo ocurre con la guerra y las invasiones, que alteran todas las estructuras sociales y todos los esquemas mentales. Esta guerra actual puede afectar la evolución social y política de años venideros. La ocupación es siempre un acto criminal: pudimos verlo en Francia durante la Segunda Guerra Mundial, en Palestina durante décadas y, por ejemplo, en Irak, donde se ha deteriorado profundamente la situación de la mujer después de la agresión de 2003. Así pues, el futuro será difícil, pero no tenemos más opción que tratar de acabar con la ocupación y avanzar hacia la paz, requisitos indispensables para la igualdad de género. Esto exige, sin embargo, que todas las actividades euromediterráneas, incluida la es-

fera política, sean un problema compartido por todos.

Bibliografía

- BADRAN, M., «Islamic feminism. What's in the Name?», *Al-Ahram Weekly*, El Cairo, 17-23 de enero de 2002. <http://weekly.ahram.org/2002/569/cu1.htm>.
- BADRAN, M., *Le féminisme islamique revisité*, <http://www.islamlaicite.org/article334.html>, 2006.
- EDDOUADA, S., *Women, Gender and the State in Morocco: Contradictions, Constraints and Prospects*, Mohamed V University, Faculty of Letters, UFR Culture and Development, 2003.
- JUNTUNEN, M., *Between Morocco and Spain. Men, Migrant Smuggling and a Dispersed Moroccan Community*, University of Helsinki, Institute for Asian and African Studies, 2002.
- LAZREG, M., *The Eloquence of Silence. Algerian Women in Question*, Londres, Routledge, 1994.
- MELASUO, T., «How to Understand Politics in Islam», en T. Hellenberg y K. Robins (eds.), *The Roots and Routes of Democracy and Extremism*, Helsinki/Washington, Aleksanteri Institute, University of Helsinki/US National Academies, 2006.
- MERNISSI, F., «Un Maghreb sans femmes ou des femmes sans Maghreb ?», en Moulay R'chid Abderrazak, *La femme et la loi au Maroc*, Casablanca, Le Fennec, 1991.
- MOGHADAM, V., *Modernizing Women. Gender and Social Change in the Middle East*, Londres, Lynne Rienner Publishers, 1993.
- NACIRI, R. y I. NUSAIR, *The Integration of Women's Rights into the Euro-Mediterranean Partnership. Women's Rights in Algeria, Egypt, Israel, Jordan, Lebanon, Morocco, Palestine, Syria and Tunisia*, Copenhagen, Euro-Mediterranean Human Rights Network, 2003.
- SHAW, J., *Mainstreaming Equality in European Union Law and Policy-Making*, Bruselas, European Network Against Racism, 2004. http://www.enar-eu.org/en/publication/reports/mainstreaming_04_en.pdf.
- YUVAL-DAVIS, N., *Gender and Nation*, Londres, Sage, 1997.